



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 35/2026 “ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS E IMPRESOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2026-2027” ID Nº 485.036

CONTRATO Nº 115/2026

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Casal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, con Cédula de Identidad Nº 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.** con R.U.C. 80013965-8, domiciliada en Tte. Fariña 813 C/ Tacuari, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. GISELA FABIANA PICCARDO SILVA** con Cédula de Identidad Nº 2.353.218, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como **LAS PARTES** e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 35/2026 “ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS E IMPRESOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2026-2027” ID Nº 485.036**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 35/2026 “ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS E IMPRESOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2026-2027” ID Nº 485.036**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

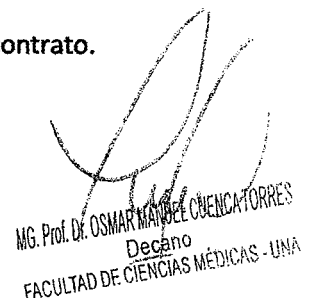
1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

6. Adendas y/o modificaciones al contrato;
7. Documentos presentados por la firma en el marco del proceso de formalización del contrato.


Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.


MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

OCT/DCP/LRD/r1

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 35/2026 “ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS E IMPRESOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2026-2027” ID Nº 485.036

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 485.036

La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2027, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 35/2026 “ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS E IMPRESOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2026-2027” ID Nº 485.036, convocado por la Facultad de Ciencias Médicas. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. N° 1409/2026.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

GRAFICA MONARCA S.R.L.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Año 2026	Cantidad Año 2027	Cantidad total	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Año 2026	Monto Año 2027	Precio Total	Características
1	821215 07-012	IMPRESIÓN DE TALONARIOS VARIOS (TALONARIO DE PEDIDO INTERNO)	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	90	30	120	27.209	2.448.810	816.270	3.265.080	Procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL Nro_certificado_origen_nacional: 219210
2	821215 07-012	IMPRESIÓN DE TALONARIOS VARIOS (TALONARIO DE SOLICITUD DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	90	40	130	27.031	2.432.790	1.081.240	3.514.030	Procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL Nro_certificado_origen_nacional: 219210

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

OCT/DCP/LMD/r1

MISSION INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISION INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

Página 12
Mg. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA FONSECA
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 35/2026 “ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS E IMPRESOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2026-2027” ID Nº 485.036

3	821215 07-012	IMPRESIÓN DE TALONARIOS VARIOS (TALONARIO FARMACIA SALA)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: PAQUET E	90	70	160	26.736	2.406.240	1.871.520	4.277.760	Procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL Nro_certificado_origen _nacional: 219210
4	821215 07-012	IMPRESIÓN DE TALONARIOS VARIOS (TALONARIO FARMACIA PACIENTE)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: PAQUET E	3.450	2.400	5.850	14.274	49.245.300	34.257.600	83.502.900	Procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL Nro_certificado_origen _nacional: 219210
5	821215 07-012	IMPRESIÓN DE TALONARIOS VARIOS (TALONARIO NOTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: PAQUET E	40	30	70	28.733	1.149.320	861.990	2.011.310	Procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL Nro_certificado_origen _nacional: 219210
6	821215 07-012	IMPRESIÓN DE TALONARIOS VARIOS (TALONARIO ALIMENTACIÓN)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: PAQUET E	80	50	130	26.000	2.080.000	1.300.000	3.380.000	Procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL Nro_certificado_origen _nacional: 219210
7	821215 07-012	IMPRESIÓN DE TALONARIOS VARIOS (TALONARIO DE ORDEN DE TRABAJO PARA TRANSPORTE)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: PAQUET E	40	40	80	26.000	1.040.000	1.040.000	2.080.000	Procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL Nro_certificado_origen _nacional: 219210

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

M.S. Prof. Dr. OSMAR J. B. GUERRA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

OCT/DCP/LRD/r1

Página | 3

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 35/2026 “ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS E IMPRESOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2026-2027” ID Nº 485.036

8	821215 07-012	IMPRESIÓN DE TALONARIOS VARIOS (TALONARIO DE VERIFICACION DE REPOSO)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: PAQUET E	350	0	350	23.333	8.166.550	0	8.166.550	Procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL Nro_certificado_origen _nacional: 219210
9	821215 07-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS (MEMBRETADAS) (HOJA DE INDICACIÓN UCIP)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: PAQUET E	400	100	500	830	332.000	83.000	415.000	Procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL Nro_certificado_origen _nacional: 219210
10	821215 07-001	IMPRESIÓN DE HOJAS (HOJA SABANA UCIP - TERAPIA)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: PAQUET E	400	200	600	1.100	440.000	220.000	660.000	Procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL Nro_certificado_origen _nacional: 219210
11	821215 07-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS(MEMBRE TADAS) (HOJA SABANA UCIP - CARDIOLOGIA)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: PAQUET E	400	300	700	1.045	418.000	313.500	731.500	Procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL Nro_certificado_origen _nacional: 219210
12	821215 07-001	IMPRESIÓN DE HOJAS (HOJA SABANA ENFERMERIA UCIA)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: PAQUET E	5.500	2.500	8.000	520	2.860.000	1.300.000	4.160.000	Procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL Nro_certificado_origen _nacional: 219210

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

M.G. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUELLAR TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 35/2026 “ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS E IMPRESOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2026-2027” ID Nº 485.036

13	821215 07-001	IMPRESIÓN DE CARATULAS, HOJAS O TAPAS(MEMBRE TADAS) (HOJA SABANA UCIC- CARDIOVASCUL AR ADULTOS)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: PAQUET E	700	500	1.200	945	661.500	472.500	1.134.000	Procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL Nro_certificado_origen _nacional: 219210
14	821215 07-001	IMPRESIÓN DE HOJAS (HOJA SABANA DE REGISTRO ANESTÉSICOS)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: PAQUET E	4.000	1.500	5.500	485	1.940.000	727.500	2.667.500	Procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL Nro_certificado_origen _nacional: 219210
15	821215 07-004	IMPRESIÓN DE CARPETAS	unidad de medida: Unidad presentaci ón: PAQUET E	1.500	1.000	2.500	1.900	2.850.000	1.900.000	4.750.000	Procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL Nro_certificado_origen _nacional: 219210
16	821215 07-006	IMPRESIÓN DE FACTURAS O COMPROBANTE S (COMPROBANTE DE INGRESO)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: PAQUET E	235.000	120.000	355.000	273	64.155.000	32.760.000	96.915.000	Procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL Nro_certificado_origen _nacional: 219210
17	141115 07-004	FORMULARIO CONTINUO EN PAPEL COMUN	unidad de medida: Unidad presentaci ón: CAJA	65	0	65	171.000	11.115.000	0	11.115.000	marca: GRAFICA MONARCA S.R.L. fabricante: GRAFICA MONARCA S.R.L. procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL nro_certificado_origen _nacional: 219210
GRAFICA MONARCA S.R.L.- MONTO TOTAL								153.740.510	79.005.120	232.745.630	

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

OCT/DCP/LRD/r1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

Mg. Pro. Dr. OSMAR MANUEL CUENCATORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 35/2026 “ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS E IMPRESOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2026-2027” ID Nº 485.036

RESUMEN		
GRAFICA MONARCA S.R.L.		
Total año 2026	153.740.510	Guaraníes: Ciento cincuenta y tres millones setecientos cuarenta mil quinientos diez.-
Total año 2027	79.005.120	Guaraníes: Setenta y nueve millones cinco mil ciento veinte.-
Total	232.745.630	Guaraníes: Doscientos treinta y dos millones setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. **232.745.630 (guaraníes doscientos treinta y dos millones setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta).**

El monto correspondiente al año 2026 es de Gs. **153.740.510 (guaraníes ciento cincuenta y tres millones setecientos cuarenta mil quinientos diez).**

El monto correspondiente al año 2027 es de Gs. **79.005.120 (guaraníes setenta y nueve millones cinco mil ciento veinte).**

La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2027, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha de suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Gisela Riccardi
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

OCT/DCP/LRD/r1

Página | 6

MISIÓN INSTITUCIONAL
Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL
Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 35/2026 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS E IMPRESOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2026-2027" ID Nº 485.036

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2027, según Artículo 44 de la Ley Nº 7021/22.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Rocío Marlene Viscarra García – Administradora del Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas, en vista a la designación de la misma por el acto administrativo pertinente Resolución D. Nº 246/2026.

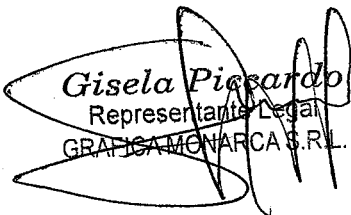
10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

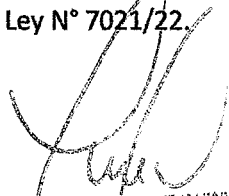
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales del correspondiente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, y tendrá vigencia desde la fecha de firma de contrato, hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto Nº 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley Nº 7021/22.


Gisela Piccardo
Representante Legal
GRÁFICA MONARCA S.R.L.


M.G. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCÁ TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UN

OCT/DCP/LRD/r1

Página | 7

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 35/2026 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS E IMPRESOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2026-2027" ID Nº 485.036

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas la Ley Nº 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha **01 SET. 2026**

Gisela Piccard
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

SRA. GISELA FABIANA PICCARDO SILVA
GRAFICA MONARCA S.R.L.

[Firma]
MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. U.N.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

OCT/DCP/LRD/r1

Página | 8

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.